



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0001956/2010

RESOLUCIÓN N°

64

12 FEB 2010
///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La licencia concedida al Profesor **GUSTAVO KOFMAN** (Leg. Univ N° 40.503) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de LENGUA INGLESA IV – Sección Inglés, por haber sido designado en un cargo de mayor jerarquía,

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de garantizar el dictado de la asignatura,
Que la Resolución del HCD N° 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días,
Y las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter interino a la Profesora **MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ** (Leg. Univ. N° 43.319) en un (1) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de **LENGUA INGLESA IV** - Sección Inglés, desde el 20 de febrero hasta el 19 de marzo de 2010.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0001956/2010

Art. 2º.- La Señora Profesora **MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.-Comuníquese y de forma.-

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba